

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300/2023/00190\_S5)****CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MAYORES PARQUE EUROPA C/ FUENTE DEL TIRO Nº 72. DISTRITO DE LATINA”**

Expediente n.º 300/2023/00190

**Fecha y hora de celebración**

27 de junio de 2024 a las 9:30 horas.

**Lugar de celebración**

Entorno digital.

**Asistentes**

PRESIDENTA

D<sup>a</sup>. Amparo de la Puerta Quesada, Subdirectora General de Instalaciones de la Edificación por suplencia del Director General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, Decreto de fecha 14 de junio de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Victoria Dominguez-Alcahud García-Atance, Jefa de Servicio de Contratación I.

VOCALES

D<sup>a</sup>. Miryam Iranzo Fernández-Valladares, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D<sup>a</sup>. María Luisa García-Rojo Gambín, Interventora Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D. Rafael Chamarro Arteaga, Jefe de Departamento Técnico de Apoyo, y D<sup>a</sup> Ana Isabel Gil Redondo, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa; Vocales Técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

**Orden del día**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 5 de junio de 2024.
- 2.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario del contrato.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.



**Se Expone:**

**1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 5 de junio de 2024.**

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 5 de junio de 2024.

**2. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario del contrato.**

Se procede a dar cuenta que, una vez aceptada por el órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato efectuada por la Mesa, se requirió a la empresa ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U., propuesta como adjudicataria de este contrato, para que presentase la documentación acreditativa de los requisitos que no figuraban inscritos en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Examinado el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y la documentación presentada por la empresa, por la Mesa de contratación se comprueba que esta es correcta, quedando acreditada la personalidad y capacidad de obrar, la clasificación exigida para este contrato, la no concurrencia de prohibiciones para contratar y la representación de la empresa ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.

**3. Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.**

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de esta sesión celebrada el 27 de junio de 2024.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

*Firmado electrónicamente,*

SECRETARIA

Victoria Dominguez-Alcahud García-Atance

*Firmado electrónicamente,*

PRESIDENTA

Amparo de la Puerta Quesada

